



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027



ACUERDO POR LA QUE SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO “AL VALOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OTHÓN P. BLANCO 2024”, EL DOMO DEL PARQUE “GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO” DE ESTA CIUDAD, DENOMINADO PARQUE DE LA ALAMEDA, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2024-2027, en ejercicio de las facultades y en cumplimiento de las obligaciones que me confieren los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133, 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1 fracción XX de la Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad, 59, 64 y 66, fracción I, inciso c) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y 48 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco; y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 bis y 49 del Reglamento Interior del municipio de Othón P. Blanco, las sesiones se celebrarán en el salón de sesiones dedominado "Mariano Angulo Basto", el cual es el recinto oficial, a menos que, por acuerdo del propio Ayuntamiento, se declare otro lugar como Recinto Oficial, se emite los siguientes:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se declara como Recinto Oficial para la celebración de la Segunda Sesión Pública y Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2024-2027, para la entrega del reconocimiento "Al Valor de las Personas con Discapacidad de Othón P. Blanco 2024", el domo del Parque "General Lázaro Cárdenas del Río", denominado Parque de la Alameda, que tendrá verificativo el día 18 de diciembre del año 2024.

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, para los efectos legales que correspondan.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SI LO APRUEBA

OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
SI LO APRUEBA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL

SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO
PRIMERA REGIDORA
SI LO APRUEBA

DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN
SEGUNDO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR
TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

DIANELA ESTEFANI SÁNCHEZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA
SI LO APRUEBA

ESTA DE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "AL VALOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OTHÓN P. BLANCO 2024", EL DOMO DEL PARQUE "GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, DENOMINADO PARQUE DE LA ALAMEDA, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

BENJAMÍN TRINIDAD VERA GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

JORGE HERRERA AGUILAR
OCTAVO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
DÉCIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ
GONZÁLEZ, DÉCIMO CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MAYRA YAZMIN CUNIL GONZÁLEZ
SÉPTIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

FLORENTINA BARRANCO AGUILAR
NOVENA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.
SI LO APRUEBA

ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

LILIÁN DE JESÚS SILVA EROSA
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

ESTA DE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR LA QUE SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "AL VALOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OTHÓN P. BLANCO 2024" EN EL DOMO DEL PARQUE "GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, DENOMINADO PARQUE DE LA ALAMEDA, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.